



IES DOCTOR FLEMING

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR - 2020.

Por la presente se informa a toda la comunidad educativa que, en aplicación de:

- *Resolución de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la elección de miembros de los consejos escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.*
- *Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.*

Se procede a **convocar elecciones al Consejo Escolar 2020.**

Este curso se ha de renovar íntegramente el Consejo Escolar, por lo que el proceso afectará a todos los sectores de la comunidad escolar:

	<u>Nº Miembros</u>
➤ Sector de Profesorado:	7
➤ Sector de padres/ madres/ representantes legales del alumnado	3
➤ Sector del alumnado	4
➤ Sector del personal de administración y servicios	1
➤ Representante del Ayuntamiento de Oviedo (asignado)	1
➤ Representante de las organizaciones empresariales (asignada)	1

En virtud del artículo 12 del mencionado Decreto 76/2007, de 20 de junio, el procedimiento comienza con la constitución de la **Junta Electoral**, presidida por el Director del centro y actuando como vocales, 1 miembro de cada uno de los sectores: profesorado, padres/madres o representantes legales, alumnado y personal de administración y servicios; todos elegidos **por sorteo entre los inscritos** en los respectivos censos electorales. Dicho **sorteo tendrá lugar el lunes, 26 de octubre a las 11:45 en el despacho de Dirección.**

En Oviedo a 12 de octubre de 2020

El Director

Fdo.: Santiago González Fernández